

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Margarita Zavala será la única candidata independiente en boleta electoral
* Falso que haya contratado a Cambridge Analytica contra AMLO: Claudio X. González
* INE: independientes usan dinero irregular; propondrá abrirles procesos de oficio
* Trump amenaza con vetar presupuesto por no incluir suficiente dinero para el muro
* Toma de rehenes se podría tratar de ataque terrorista: Macron

**23 de marzo de 2018**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 07: 10 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Margarita Zavala será la única candidata independiente en boleta electoral**

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinara que las copias fotostáticas de la credencial de elector no son válidas para obtener el registro como candidato independiente, **Jaime Rodríguez** **Calderón**, "El Bronco" y **Armando Ríos Piter** no aparecerán en la boleta electoral de esta elección.

Así, **Margarita Zavala Gómez del Campo**, será a única aspirante a una candidatura presidencial que obtendrá el registro y aparecerá en la boleta de la elección del próximo 1 de julio.

En el noticiero de **Ciro Gómez Leyva** se informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmará hoy, luego de la decisión del Tribunal que la exmilitante panista es la única que cuenta con los apoyos suficientes para aparecer en la boleta. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 07:58 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Falso que haya contratado a Cambridge Analytica contra AMLO: Claudio X. González**

El empresario **Claudio X. González Guajardo** aseguró que es totalmente falso" que haya contratado a la empresa Cambridge Analytica para atacar y hacer la guerra sucia en contra de **Andrés Manuel López Obrador**.

En un intercambio de mensajes por WhatsApp con **Ciro Gómez Leyva** para su noticiero en Imagen Noticias, el empresario dijo que esa idea *"es otra ocurrencia de ese hombre".*

Cabe recordar que Cambridge Analytica es una pequeña firma especializada en recabar datos online para crear con ellos perfiles de los votantes, *"si conoces la personalidad del elector, puedes ajustar mucho más tus mensajes y multiplicar el impacto",* señaló el líder de la compañía, **Alexander Nix**.

De acuerdo con el diario El País, la importancia de esta premisa va más allá de la edad, sexo o raza del votante, su prioridad radica en tendencias emocionales, producto que vende Cambridge Analítica. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**INE: independientes usan dinero irregular; propondrá abrirles procesos de oficio**

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá al Consejo General abrir procedimientos oficiosos a los tres aspirantes a la Presidencia por la vía independiente, debido a las irregularidades detectadas en sus informes de ingresos y gastos, como un posible financiamiento ilegal para **Jaime Rodríguez** y **Margarita Zavala**.

Así lo adelantó **Ciro Murayama**, presidente de la comisión, quien no quiso opinar sobre la posibilidad de que estas irregularidades puedan impedir el registro de **Zavala**, porque explicó que eso es la materia de discusión de la sesión del 29 de marzo, y no puede adelantar posturas.

En el caso de la esposa de **Felipe Calderón** se abriría indagación de oficio para investigar 1.7 millones de pesos que provienen de 250 aportaciones sin identificar y por pagos no acreditados a Facebook por 1.6 millones.

Además tiene pasivos por 10 millones de pesos, lo que podría ser financiamiento ilegal si en 30 días posteriores a la notificación del inicio del procedimiento no los paga a los proveedores.

“Ya lo dije claramente: que si no se liquida, se convierte en financiamiento ilegal”, dijo.

Agregó que se abrirá otro procedimiento oficioso contra **Jaime Rodríguez** por 17 mdp en ingresos que no corresponden a la norma, pues pueden ser ingresos donados por parte de empresas, lo que está prohibido por la ley.

“Vamos a abrir un procedimiento oficioso porque encontramos 17 millones de pesos que no corresponden a la norma (para) determinar si hay una triangulación que pueda ser ilegal”, precisó.

**Murayama** añadió que El Bronco tiene 1.5 millones de egresos no reportados y 1.5 millones de gasto no comprobado en Facebook.

A Armando **Ríos Piter** se le identificaron movimientos bancarios no reportados al INE y sin aportante, por lo que también se abrirá una investigación oficiosa sobre esos recursos; de él, el consejero no mencionó montos.

Estos dictámenes se discutirán en el Consejo General del INE el próximo 28 de marzo.

ACUDIRÁ A LOS TRIBUNALES

**Armando Ríos Piter** anunció que si hoy en la sesión del Consejo General del INE no se corrige su derecho a aparecer en las boletas en julio próximo, acudirá al TEPJF.

Ellos tienen que sesionar sobre este tema, y eso nos dará la pauta para que el Tribunal revise el asunto. Espero que los consejeros revisen con filigrana lo que les ofreció la Dirección General de Prerrogativas, porque a mí me parece que ahí es donde está el gato encerrado”, dijo después de participar en el foro Hablemos de Economía.

Denunció a “un sistema que simuló durante todo este tiempo y que después nos vienen a decir que en 15 días en lo oscurito, vino a cambiar toda la cosa”.

“EL INE FUE PARCIAL”

**Jaime Rodríguez Calderón**, El Bronco, duda que el Instituto Nacional Electoral (INE) sea imparcial, porque le invalidó miles de firmas y le negó la revisión de 800 mil rúbricas, lo cual le impidió aparecer en la boleta como candidato independiente a la Presidencia.

Tras participar en el Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción, El Bronco adelantó que acudirá al Tribunal Electoral para quejarse de la ineficiencia en la app del INE y de la actuación del órgano electoral, que “gesta un fraude electoral”.

Recurro al Tribunal a que se me dé el derecho de revisión. Si se me da, confiaré; no tiene que haber una desconfianza eterna. Estoy cuestionando el proceder del INE”, dijo.

Adriana Luna

ZAVALA HABLA YA DE UN PLAN TRANSEXENAL

**Margarita Zavala** dijo en Guadalajara que si llega a la Presidencia impulsará un plan de largo alcance para recuperar la industria de la construcción con obra pública bien planeada y estándares internacionales de transparencia.

Sepan que en mí tienen a una aliada para promover las obras de infraestructura que México requiere y para avanzar con paso firme hacia el futuro”, dijo en el Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción.

No hablo de un plan sexenal, hablo de un plan para las próximas décadas con inversiones en carreteras, puertos, aeropuertos, energía y telecomunicaciones”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 07:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Son inválidas copias de credencia de elector para independientes: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad, que las copias fotostáticas de las credenciales de elector no son válidas para la recabar las firmas de apoyo de los candidatos independientes a un cargo de elección popular.

Anoche, el pleno de la Sala Superior TEPJF, resolvió la impugnación que presentó **Víctor Manuel Amezcua Arista**, aspirante a diputado federal independiente por el distrito 9 de Morelia, Michoacán.

El quejoso impugnó, ante la Sala Regional Toluca, el dictamen INECG87/2018, por el que el árbitro determinó que no alcanzó el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) le negó el registro tras descontarle rúbricas obtenidas mediante ese formato.

Esta resolución servirá de precedente para el caso del aspirante independiente a la Presidencia de la República, **Jaime Rodríguez Calderón**, a quien el INE le descontó 205 mil 721 firmas obtenidas a través de fotocopias.

Al no validarse ese formato, el gobernador con licencia de Nuevo León ya no podrá rebasar el umbral de las 866 mil 593 firmas para obtener la candidatura a la Presidencia de la República.

De acuerdo con información difundida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva** y la agencia de noticias Notimex, **Amezcua Arista**, aspirante a diputado federal independiente por el distrito 9 de Morelia, alegó que no existe fundamento legal alguno para considerar que las fotocopias de la credencial de elector carecen de validez para demostrar la veracidad del apoyo ciudadano obtenido.

El aspirante presentó al INE ocho mil 70 firmas de apoyo, de las cinco mil 662 requeridas para obtener la candidatura en su distrito, pero el INE le descontó, por irregularidades, dos mil 546 apoyos, entre ellos 687 fotocopias, con lo cual quedó abajo del umbral establecido.

En la sesión, el pleno consideró que la exigencia de que el ciudadano, al momento de otorgar su apoyo, presente el original de su credencial para votar, es un elemento esencial que brinda de certeza el respaldo ciudadano requerido.

Señaló que las fotocopias de la credencial para votar no deben considerarse como un elemento adecuado, pues el procedimiento para recabar el apoyo ciudadano se valora en su integralidad, esto es, con el conjunto de elementos que lo constituyen para que éste considere auténtico.

Al presentar su proyecto de sentencia, la magistrada presidenta, Janine Otalora Malassis, recordó que una de las causas para negar la procedencia de algún apoyo era, entre otros, que éste apareciera en blanco y negro, es decir, en una fotocopia. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 08:34**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Trump amenaza con vetar presupuesto por no incluir suficiente dinero para el muro**

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, dijo hoy estar considerando vetar el presupuesto del Gobierno federal aprobado por el Congreso, por no incluir una solución al problema de los "soñadores" ni financiar completamente el muro fronterizo con México.

"Estoy considerando vetar la ley presupuestaria debido al hecho de que los 800.000 beneficiarios del programa DACA han sido totalmente abandonados por los Demócratas (ni siquiera se les menciona) y a que el MURO FRONTERIZO, que nuestra seguridad nacional necesita desesperadamente, no ha sido financiado en su totalidad", tuiteó el presidente esta mañana.

De no ratificar la ley antes de la medianoche de este viernes, el Gobierno podría quedarse sin fondos, lo que abocaría al que sería el tercer cierre administrativo por este motivo desde el pasado mes enero.

Las cuentas de 1,3 billones, pactadas entre la cúpula republicana y la demócrata, aprobadas en las últimas horas por ambas Cámaras del Congreso, establecen fondos para el Gobierno hasta finales de septiembre, cuando concluye el año fiscal 2018, aunque forman parte de un acuerdo presupuestario de dos años entre los dos partidos.

El presupuesto aprobado cuenta con el respaldo de los líderes demócratas e incluye una partida de 1.600 millones de dólares para iniciar la construcción del muro en la frontera sur con México, una de las prioridades de **Trump.**

Sin embargo, esa cifra queda lejos de los 25.000 millones que el presidente había pedido inicialmente al Legislativo y, además, está condicionada a una serie de restricciones sobre en qué tramos de la frontera puede construirse.

Asimismo, el acuerdo no hace mención alguna a los beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), conocidos como "soñadores", amenazados con la deportación por las políticas migratorias del propio **Trump.**

Pese a que los demócratas habían condicionado su apoyo a las cuentas a una regularización de los 690.000 jóvenes indocumentados a los que en realidad afecta la decisión presidencial de cancelar dicho programa, tan solo los legisladores de origen latino, agrupados en el Caucus Hispano, se opusieron expresamente a los presupuestos por abandonar a los "soñadores". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/03/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Toma de rehenes se podría tratar de ataque terrorista: Macron**

El presidente de Francia, **Emmanuel Macron**, señaló este viernes que "todo hace creer" que el tiroteo contra varios policías y la toma de rehenes en el sur de Francia "se trata de un ataque terrorista".

**Macron** se expresó así durante una rueda de prensa conjunta con la canciller de Alemania, **Angela Merkel**, al término de la cumbre de líderes de la Unión Europea (UE) celebrada en Bruselas, y minutos antes de conocerse que el autor de esa toma de rehenes ha sido abatido por las fuerzas de seguridad, confirmaron fuentes próximas al caso.

"El asalto se produjo a las 14.25 y el terrorista ha sido abatido", señalaron las fuentes, que agregaron que en el asalto han resultado heridos dos gendarmes de las fuerzas de intervención del GIGN, al igual que otro que seguía como rehén en manos del presunto terrorista.

**Macron** no ofreció un "balance oficial" de los heridos o víctimas y señaló que la sección antiterrorista de la Fiscalía de París aportará información "lo antes posible" sobre el secuestro en la localidad de Trèbes y el tiroteo en la cercana Carcasona.

Merkel, por su parte, trasladó toda su "simpatía" a Francia y su "compasión a las familias de las víctimas por la amenaza terrorista".

"Estamos totalmente del lado de Francia y haremos todo lo que esté en nuestra mano para ayudar a las autoridades francesas", declaró la canciller alemana.

En otra rueda de prensa simultánea al término de la cumbre, el presidente de la Comisión Europea (CE), Jean-Claude Juncker, también prestó su apoyo al pueblo francés.

"La lucha contra terrorismo es una lucha difícil y larga. Vamos a seguir lidiando esta batalla y la ganaremos todos juntos", dijo Juncker, que compareció junto al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, quien también trasladó su "solidaridad a Francia".

Por su parte, el presidente del Parlamento Europeo, **Antonio Tajani**, expresó su "apoyo a las víctimas de Trébes" en un mensaje en la red social Twitter y llamó a luchar "contra el terrorismo con uñas y dientes" porque Europa debe estar unidad para garantizar la seguridad, la primera libertad de nuestros ciudadanos". **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Un avance las reformas a la Ley del servicio exterior mexicano: Cuata Domínguez
* Ley de Biodiversidad avanzó en comisiones sin quórum, es ilegal: PRD
* Se buscó sancionar caso Odebrecht, pero PAN y PRI frenaron acciones: Morena
* Celebra PES aval del Senado sobre objeción de conciencia
* Ingenuo creer que con buenos deseos se puede detener a los criminales: EPN
* Nadie tiene garantizado su lugar en la boleta electoral: INE
* José Antonio Meade recuerda a Colosio a 24 años de su asesinato
* Castañeda se reunió con Beltrones y Ríos Piter, confirma Anaya
* Acuerdan AMLO y empresarios mesa para analizar viabilidad de nuevo aeropuerto

**Viernes 23 de marzo 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 13:22 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM CDomunicaciones**

**Un avance las reformas a la Ley del servicio exterior mexicano: Cuata Domínguez**

Es necesaria una reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para impulsar el sector científico y tecnológico en México, por ser elemento indispensable para el desarrollo económico y social, y dejar en claro la participación de los servidores públicos en dicho ámbito, urgió **Blanca Margarita Cuata Domínguez**, diputada federal de Morena.

Ante esa problemática, ayer presentó al pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas al Artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de precisar diversos lineamientos en materia de conflicto de interés de servidores públicos, con labores de vinculación.

Para ello, propuso que se determine que quedarán excluidos de incurrir en conflicto de intereses aquellos que acrediten tener participación activa en la investigación, aun cuando realicen labores de vinculación. También, apuntó, que se especifique que las empresas privadas de base tecnológica no podrán residir en la misma persona el cargo de apoderado legal y de investigador o de responsable del área de vinculación.

Agregó que la reforma es necesaria porque existe una contradicción que vuelve confusa la interpretación y la aplicación de la ley, por el conflicto de interés de los ser públicos relacionados con el área de vinculación.

La presente iniciativa fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ley de Biodiversidad avanzó en comisiones sin quórum, es ilegal: PRD**

La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, denunció que de manera subrepticia e ilegal, violando los procesos parlamentarios, haya avanzado en comisiones la Ley General de Biodiversidad.

La diputada **Cecilia Soto** subrayó que la Comisión de Medio Ambiente, presidida por un integrante del Partido Verde (PVEM), aprobó un dictamen sin que hubiera quórum reglamentario, lo que a consideración del Sol Azteca invalida el proyecto en cuestión.

Expuso que este jueves 22 de marzo, la instancia dictaminadora fue citada a las 10:30 de la mañana y para el mediodía, no contaba con el número de integrantes presentes requeridos para dar legalidad a la toma de decisiones.

Y aún en esas condiciones irregulares, se circuló el dictamen correspondiente a la minuta proveniente del Senado y se avaló de manera indebida.

“No había quórum y sin embargo sesionaron y aprobaron una minuta del Senado. Yo estuve presente, entré momentáneamente al final, para verificar la lista de firmas, solamente había 15 firmas, no estaba el quórum que es 16. Protesto, esto es una gravísima violación al reglamento”, dijo.

*“Nosotros no consideramos válida esa aprobación a un dictamen que fue hecho ilegalmente”,* recalcó la diputada **Soto González.**

El Reglamento del recinto marca que, si al transcurrir media hora después de la cita a reunión en comisiones, no se cuenta con la presencia de la mitad más uno de los miembros, el encuentro deberá cancelarse.

En el mismo sentido se pronunció la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Laura Esquivel,** quien anunció la presentación formal de una queja en la que se solicitará reponer el procedimiento parlamentario, a fin de evitar que el dictamen avalado en términos irregulares, se someta a discusión en el Pleno.

El dictamen originado en una minuta del Senado, a consideración de las bancadas de izquierda en San Lázaro, contempla disposiciones que favorecen elementos negativos como la explotación indiscriminada de recursos naturales; y el daño en áreas naturales protegidas con la autorización abierta de cuestionadas prácticas extractivas, como el “fracking**”. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Se buscó sancionar caso Odebrecht, pero PAN y PRI frenaron acciones: Morena**

En la Cámara de Diputados, algunas fracciones parlamentarias hicieron lo que estuvo a su alcance para exigir el esclarecimiento del caso Odebrecht, al presentar puntos de acuerdo, exhortos, solicitar juicios políticos e incluso crear una Comisión Especial, recalcó la todavía coordinadora parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Rocío Nahle.**

La legisladora, que solicitó licencia para buscar un escaño en el Senado, afirmó que si las acciones parlamentarias para sancionar a los altos funcionarios mexicanos involucrados con la empresa brasileña no prosperaron como se esperaba, es porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) e incluso el Partido Acción Nacional (PAN), lo impidieron.

Recriminó que en el discurso, la bancada panista haya pretendido hacer creer que tenía interés en promover la aplicación de la ley a quienes admitieron sobornos del polémico consorcio, como ha ocurrido en otros países del orbe, pero en los hechos, asumieron una postura omisa.

*“Puse solicitud de juicio político, se abrió al Comisión, puse denuncia en la PGR, pedí puntos de acuerdo, hicimos todo lo que teníamos que hacer en el ámbito legislativo y creo que ahí está, yo creo que el PAN también contribuyendo a parar esto. Y ahorita, al cuarto para las doce, que están metidos en el juego electoral ahora si quieren sacar la bandera, pero ellos fueron de los primeros que congelaron el asunto”,* recriminó.

Calificó como “increíble” que solo en México los actos irregulares que involucran a Odebrecht y funcionarios del primer círculo del Gobierno Federal queden en la impunidad, mientras en otras naciones las consecuencias son notorias, como recientemente sucedió en Perú, donde el Presidente **Pedro Pablo Kuczynski,** se vio obligado a renunciar.

“*Es increíble, tú sabes que yo he sido una férrea demandante contra la corrupción del caso Odebrecht, especialmente contra* ***Emilio Lozoya,*** *contra todo lo que se generó y es indignante que en México no pase nada. Es indignante”,* lamentó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Celebra PES aval del Senado sobre objeción de conciencia**

La Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados celebró que el Senado de la República haya aprobado la objeción de conciencia para médicos, que en todo el país podrán ejercer el derecho a no realizar operaciones y prácticas médicas ajenas a sus convicciones personales, religiosas y éticas.

La diputada **Norma Edith Martínez,** aclaró que la norma no tiene como fin reducir la incidencia de abortos, sino hacer respetar los derechos y dar certeza al personal médico.

*“Anteriormente un médico, una enfermera o un enfermero podrían desde sufrir un serio regaño o maltrato por parte de quien ejercía autoridad sobre ellos, hasta inclusive perder su empleo por no aceptar realizar una acción que iba en contra de sus principios, en contra de su conciencia. Hoy en día, médicos y enfermeras, todo el personal de salud podrá abstenerse de realizar un acto que vaya en contra de sus principios”,* argumentó.

La legisladora expuso que esas disposiciones respetan los derechos humanos del personal de salud que opte por expresar su objeción ante determinados procedimientos médicos.

Ello, aunado a que se preservan las garantías del paciente, que deberá ser atendido por personal médico capacitado y que no tenga reserva alguna dar atención a quien lo requiera.

Manifestó que el sistema nacional de salud tiene plena capacidad médica, material y operativa para cubrir a los médicos que se excusen de tratar a pacientes en condiciones específicas, como mujeres embarazadas que buscan suspender la gestación en términos legales.

Recordó que desde 2004, en la actual Ciudad de México y en algunos municipios del estado de Jalisco, se contempla la objeción de conciencia y hasta el momento, esa circunstancia no ha representado ningún tipo de problema para los pacientes, no se han conculcado sus derechos a recibir tratamiento médico; aunado a que se respeta el derecho de los galenos a la no discriminación.

Puntualizó que la iniciativa brinda certeza al personal médico del Sector Salud, porque nadie se verá obligado a practicar operaciones como abortos y otros procedimientos con los que sus principios y creencias personales no son acordes.

La diputada **Martínez** señaló que la Secretaría de Salud tendrá 180 días para emitir lineamientos o disposiciones secundarias que permitan plica la ley en los términos avalados por el Congreso de la Unión. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 13:50 PM**

**NOTICIERO: El Sol de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Ingenuo creer que con buenos deseos se puede detener a los criminales: EPN**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que son ingenuos y negligentes los que creen que con buenos deseos se puede detener a los criminales, por lo que anunció que las Fuerzas Armadas seguirán en las calles el tiempo que sea necesario ya que es claro que algunos confunden violencia con el uso legítimo de la fuerza para defender a una población ante un agresor que no entiende razones y menos de leyes.

En el marco de la entrega de Menciones Honoríficas a las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México; Peña Nieto reconoció que México vive una compleja situación de inseguridad que se vive en diversas zonas del país, que “ha puesto en evidencia la debilidad institucional de sus policías locales, por lo que en esas zonas la única opción que tiene el Estado para enfrentar con éxito a las organizaciones crimínales es la que ofrecen nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Federal”.

Por lo anterior, el Primer Mandatario sentenció que las Fuerzas Armadas no pidieron salir a las calles a combatir al crimen organizado, fueron los gobiernos locales y la población afectada quienes requieren el auxilio del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada para recuperar la paz y el orden en sus comunidades.

“*Hay quienes afirman que la violencia no se combate con violencia. Es claro que confunden violencia con el uso legítimo de la fuerza para defender a una población inerme ante un agresor que no entiende razones y menos de leyes”.*

*“Sería ingenuo y negligente creer que con buenos deseos se puede detener a los criminales. Por eso, el Gobierno de la República respondió sin titubeos a ese llamado y por eso mantendrá la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en donde se requieren y por el tiempo que sea necesario”*, expresó.

El Jefe del Ejecutivo apuntó que el Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México contribuyen de manera destacada en la lucha para recuperar las condiciones de paz y seguridad.

También, enfatizó que gracias a la participación de las Fuerzas Armadas se han logrado detener 109 de los 122 objetivos generadores de violencia en el país, siendo llevados estos líderes ante la justicia, dejando diezmada su presencia en las regiones del país y su capacidad financiera. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 12:37 PM**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo de México**

**Nadie tiene garantizado su lugar en la boleta electoral: INE**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, informó que este organismo iniciará investigaciones contra aspirantes independientes a la Presidencia de la República por presuntas irregularidades en el financiamiento y apoyos durante el periodo en que recabaron las firmas.

Señaló que no se puede especular si hubo dinero sucio o no, por eso se abrirán procedimientos oficiosos.

Lo que sí sabemos […] en algún caso es que las aportaciones individuales que se hicieron a los equipos que apoyaron a algunos aspirantes a candidatos independientes provenían de empresas, rastreamos el flujo de dinero y hay que ver quién financió a esas empresas, porque esto ya sería un hecho ilegal”.

*“Esas investigaciones se van a detonar, es decir no estamos quedándonos con lo que en este caso aspirantes a candidatos independientes o con lo que los partidos y coaliciones nos reporten, nosotros tenemos que indagar el flujo de la ruta del dinero para ver si hay un acto ilícito”,* aseguró.

Mencionó que el próximo miércoles el Consejo General del INE dará a conocer la presunción de recursos irregulares en las precampañas de los independientes, luego de que la Comisión de Fiscalización evidenció que hay montos inexplicables en términos de su origen con lo que se beneficiaron los procesos de recabar apoyo ciudadanos de los tres independientes.

Las inconsistencias que se encontraron van desde las simulaciones de credencial de elector, la cual se escaneaba y sustituían los datos por los de ciudadanos que eran datos reales que consiguieron de algún lado, así como por fotocopias y otro tipo de mecanismos que suplantaban la identidad real del elector o que no permitían saber si habían un apoyo real.

*“Por eso, en el INE hablamos que lamentablemente existe en el país un mercado negro de datos personales que provienen de viejos listados nominales con todos los datos registrales, eso ya no va a pasar”,* indicó.

En esta elección, dijo, el listado nominal “va a ser trunco”, el cual sólo contendrá el nombre del ciudadano, la fotografía, la sección y distrito. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 09:22 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**INE: alteraban datos de credenciales en firmas a independientes**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, dijo que algunas de las firmas que recolectaron los aspirantes independientes a la Presidencia eran simulaciones, pues escaneaban credenciales reales y sólo cambiaban los datos por los de otras personas.

*"El tipo de inconsistencias que encontramos van desde simulaciones de credencial, es decir, escaneaban la credencial y sustituían los datos de esa credencial por datos de ciudadanos, que eran datos reales que consiguieron de algún lado"* explicó **Córdova** en entrevista con **Carlos Loret de Mola** para Despierta.

**Córdova** reconoció que en México "hay un mercado negro de datos personales, de datos electorales que provienen de viejos dictados nominales", por ello, dijo, que se investiga si los aspirantes a la Presidencia conocían las anomalías antes de ser detectadas por el INE.

*"Tenían conocimiento los aspirantes independientes o fue solamente un asunto de sus auxiliares, pues es eso lo que estamos investigando", dijo, "si ellos hubieran estado al tanto por su puesto que tienen algún tipo de responsabilidad, pero decirlo en este momento sería aventurado".*

En cuanto a la fiscalización a los aspirantes independientes, dijo que se detectaron "montos inexplicables en término de su origen" o aportaciones de empresas; sin embargo, afirmó que el resultado definitivo se dará a conocer el miércoles.

*"Esas investigaciones se va a detonar, es decir, nosotros vamos a indagar y seguir la ruta del flujo de dinero para ver si hay un acto ilícito"*, dijo. Recordó que el 29 de marzo, el INE aprobará los registros de los candidatos independientes y que hasta ese momento se determinará quién estará en la boleta. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 09:48 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**José Antonio Meade recuerda a Colosio a 24 años de su asesinato**

**José Antonio Meade**, candidato a la Presidencia del PRI-PVEM-NA, recordó este viernes a **Luis Donaldo Colosio**, quien hace 24 años fue asesinado en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California, cuando contendía por la Primera Magistratura del país.

A través de su cuenta de Twitter, **Meade Kuribreña** hizo un homenaje al político sonorense.

"Un político producto de la cultura del esfuerzo y no del privilegio", escribió sobre el priista.

**Meade** agregó que retoma de **Luis Donaldo Colosio** su ideal: "la tarea del crecimiento con estabilidad será de todos los mexicanos".

El candidato presidencial se encuentra esta mañana en Guadalajara, Jalisco, para participar en un foro con la industria de la construcción, por la tarde regresará a la Ciudad de México para participar en la ceremonia que se llevará a cabo en el PRI para recordar a **Luis Donaldo Colosio**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 10:32 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Castañeda se reunió con Beltrones y Ríos Piter, confirma Anaya**

El candidato presidencial **Ricardo Anaya** reconoció que su coordinador de campaña, **Jorge Castañeda**, se reunió con el priista **Manlio Fabio Beltrones** y con quien fuera aspirante a candidato presidencial independiente, **Armando Ríos Piter**, pero evitó confirmar una posible suma de ambos personajes a su campaña.

“**Jorge (Castañeda**) viene de la sociedad civil, es muy prestigiado y me parece que el diálogo siempre es bienvenido en política. No tengo información confirmada al respecto”, dijo al ser cuestionado sobre una eventual alianza a su favor.

Poco antes de iniciar su discurso a invitación de la 29 asamblea de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en la que este día también estarán **José Antonio Meade** y **Andrés Manuel López Obrador**, el panista dio una breve entrevista en la que también afirmó que su postura en el tema del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México es a favor de continuar la obra, pero con revisión de contratos.

También afirmó que en los señalamientos en su contra por la Procuraduría General de la República (PGR) todo se trata de una farsa y un montaje, lo cual se comprueba con la falta de acción judicial en su contra, pues *“si tuvieran al menos el cinco por ciento de lo que me acusan, ya habría procedido la autoridad”.* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 07: 10 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Un absoluto disparate dar marcha atrás al NAICM, responde Anaya a**

**AMLO**

El candidato presidencial por la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya**, enfatizó que es un absoluto disparate lo que sugiere su rival de Morena-PES-PT, **Andrés Manuel López Obrador**, al querer dar marcha a atrás a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

En entrevista a medios previo a su participación en el Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción, **Anaya** armó que cancelarla implicaría tirar mucho dinero invertido.

*"Me parece un absoluto disparate la idea de dar marcha atrás a la construcción del aeropuerto, es una obra que ya está en proceso.*

*Cancelar esa obra implicaría tirar mucho dinero de las y los mexicanos que se han invertido en esa obra",* indicó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 12:00 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Acuerdan AMLO y empresarios mesa para analizar viabilidad de nuevo aeropuerto**

Con un apretón de manos, **Andrés Manuel López Obrador**, aspirante a la candidatura presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, y **Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), acordaron llevar a cabo una mesa técnica con 15 personas, cinco de ellas del gobierno federal, para analizar la viabilidad técnica en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Tras varios días de señalamientos entre ambos personajes por las obras del NAICM, hoy **López Obrador** y **Castañón** sostuvieron un panel ante empresarios de la construcción reunidos en el Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción.

Durante su participación y en la etapa de preguntas y respuestas, el aspirante presidencial por Morena-PES-PT aseveró que hay corrupción en la obra del nuevo aeropuerto y reiteró su plan para suspender la obra en el Lago de Texcoco y los contratos ya firmados sirvan para hacer dos pistas aéreas en la Base Militar de Santa Lucía en el Estado de México.

*"Traen una estrategia de asustar a la gente con lo del aeropuerto, con la revisión de los contratos, qué quieren que a ojos cerrados firmemos un cheque en blanco para comprometer el presupuesto del sexenio próximo, eso no. No podemos tolerar la corrupción. No establezco relaciones de complicidad con nadie, no para llegar a ser presidente voy a ser alcahuete de corrupción, prefiero no ser presidente, mi dignidad no tiene precio",* expresó.

Sin embargo, el tabasqueño flexibilizó su postura y propuso la conformación de una mesa técnica con 15 integrantes: cinco que representen a AMLO, cinco AL CCE y empresarios, y cinco miembros más del gobierno federal. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 09:34 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No se dejen espantar, no habrá incertidumbre: AMLO**

**Andrés Manuel López Obrador** advirtió a sus adversarios que no les va a funcionar su estrategia de tratar de asustar a la gente con la idea de que sus propuestas de revisar contratos del nuevo aeropuerto y del sector petrolero, generarán incertidumbre económica y financiera.

*"Están queriendo asustar es como ¡espántame panteón! como decía mi paisano Chico Ché ‘¡uy qué miedo, mira cómo estoy temblando!'”,* dijo.

Agregó que lo que quieren es que *“con los ojos cerrados firme un cheque en blanco y aunque se trate de contratos leoninos como los de Odebrecht yo los acepte, lo mismo en el caso del aeropuerto que se está construyendo en Texcoco, están comprometiendo dinero futuro, miles de millones de pesos”.*

En un video difundido en sus redes sociales, reiteró que recusarán *los “91 contratos que entregaron a particulares para la explotación petrolera”* aunque sigan “queriendo asustar a los mexicanos hablando.

Reiteró que en el caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de México se trata de “un derroche en una obra faraónica” que es en realidad “un barril sin fondo”, por lo que recalcó que de llegar a la Presidencia resolverá el problema con la construcción de dos autopistas en el aeropuerto de Santa Lucía. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 09:49 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**"Niña bien" no estaría relacionada con Morena sino con el... PRI**

En redes sociales circula la versión de que la protagonista del video conocido como de la "Niña bien", **Paulina Laborie** trabaja para una empresa denominada Capital Media, propiedad de una familia que durante varias generaciones se le ha relacionado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con información difundida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**, el tuitero **Enrique Vargas** @Urbanofago la "Niña bien" trabaja para Capital Media, que es parte del Grupo Mac Multimedia, originario del Estado de México.

"La ‘Niña Bien' (Paulina Laborie), trabaja para Capital Media, que es propiedad de la familia Maccise, priístas de varias generaciones. Uno de los dueños está casado con la exdiputada del PRI y directora del DIF nacional, **Laura Barrera Fortoul"**, escribió el tuitero.

El diputado panista **Jorge Triana** aseguró hace unos días que la joven se llama **Paulina Laborie** y que está vinculada con la familia propietaria de una casa productora afín al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 12:24 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Aprueban multa de 34 millones para Movimiento Ciudadano por filtrar padrón**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral  (INE)  aprobó hoy una multa por 34.1 millones de pesos a Movimiento Ciudadano por el descuido que permitió que 93.4 millones de datos de la Lista Nominal de Electores (LNE) estuvieran alojadas sin contraseñas en el sitio Amazon Web en 2016.

En abril de ese año el dirigente de MC, **Dante Delgado**, admitió que su partido uso los servidores de Amazon Web Services para “resguardo” de los datos y un supuesto “hackeo”  los hizo visibles.

El monto de la sanción fue avalado por los consejeros **Benito Nacif** y **Claudia Zavala**, integrantes de la Comisión. La consejera **Adriana Favela**, presidenta de la Comisión, votó en contra de la sanción y propuso aumentarla por la gravedad de la falta dado que se publicaron más de 93 millones de datos electorales de los mexicanos, y porque, en un caso similar que la Comisión analiza también hoy, se propone sanción muy similar por descuido que hizo posible la difusión de la Lista Nominal de una entidad, Sinaloa.

Si de verdad queremos combatir el mercado de datos electorales de los mexicanos, que como se vio ayer en el caso  que le dieron algunos aspirantes a candidatos independientes, se deben imponer sanciones más fuertes, planteó **Favela**, pero su propuesta fue rechazada. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 12.22 PM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Corral dijo que "Miroslava se la buscó", confirman familiares en homenaje**

Durante el acto en el que se recordó que hace un año fue asesinada la corresponsal de La Jornada **Miroslava Breach**, que se llevó a acabo frente al Palacio de gobierno del estado de Chihuahua -exactamente frente al monumento conocido como La Cruz de Clavos**-, Brisa Breach Velducea** afirmó: “¡Por qué, como muchos otros comunicadores en este país resulta que ella tuvo la culpa de que la asesinaran...!

*“Según las autoridades ella fue culpable por no voltear a otro lado cuando tuvo ante sí los malos manejos de funcionarios de gobierno y autoridades; que fue irresponsable con su familia por no disfrutar de un hermoso paisaje tarahumara sin fijarse en la deforestación y en el despojo a las etnias, y que tampoco tenían que ser su problema la voracidad y devastación minera y de otros mega proyectos… y menos aún destapar la corrupción y los acuerdos entre políticos y narcos”.*

*“¿Qué le hubiera costado ser una periodista miope y chayotera y solo escribir lo que se le dictaba”?*

*“Visto de ese modo… sí… ella se lo buscó. ¡Ella se buscó ser asesinada… al menos desde el punto de vista de la máxima autoridad del estado de Chihuahua!”.*

La hermana de **Miroslava Breach** agregó “ella se lo buscó o qué significa ‘es que su hermana se dedicó a pisarle los callos al diablo’.

“Esa es una lamentable opinión… y una desafortunada declaración de incapacidad y subordinación ante el narcotráfico y la delincuencia.

*“Esa frase dicha por el gobernador es una bofetada para la familia, para el gremio periodístico y para cualquier mexicano porque viene de una autoridad responsable de hacer cumplir los elementales derechos de protección a la vida, de libertad y seguridad a la que tenemos derecho como ciudadanos”.*

*“Y ‘pisarle los callos al diablo’ no solo es parte de la labor periodística, sino de la sociedad en general, quitarnos la mordaza, levantar la voz, exigir un cambio y enderezar a este pobre país tan lastimado por la violencia, la impunidad y corrupción”.*

**Brisa Breach** dijo que ya basta de la cacería de periodistas, de silenciar las voces y plumas que cuestionan, que critican y que denuncian. Exigió a nombre de la familia de **Miroslava Breach**, quien fue asesinada el 23 de marzo de 2017 cuando salía de su domicilio para llevar a su hijo a la escuela, justicia para este caso y protección para los periodistas.

Durante el evento periodistas, activistas sociales e integrantes del Comité de Internacional de Protección a Periodistas exigieron el esclarecimiento del caso y que se ejercite acción penal contra todos los involucrados en este asunto y se esclarezca totalmente.

Al concluir el acto en el que se recordó que hace un año fue asesinada **Miroslava Breach**, su hermana **Brisa** señaló que un día antes del ataque la periodista le informó que el gobernador de Chihuahua, **Javier Corral Jurado**, ya estaba enterado de que había sido amenazada y que inclusive el mandatario local “por Whatsapp la tranquilizó, luego pasó lo de ‘Miros’, los teléfonos se recogieron y eso ya no apareció”.

Asimismo, al ser cuestionada de que si el gobernador Corral desestimó las amenazas contra **Miroslava Breach, Brisa** respondió: “Es lo más probable que lo haya subestimado.

Creo que de momento todo lo que podemos, ya que el caso lo atrae la PGR pues… en ambas partes tanto a nivel local como federal, nosotros como familia vemos que hay ventajas y desventajas, que ambas instancias tienen ventajas y debilidades, pero como aquí ya vemos que dio lo que tenía el caso, entonces pues tenemos la esperanza, con los inconvenientes de las instancias que se atienen a las omisiones y se hagan ajustes”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 10:32 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Niega ‘El Bronco’ haber usado 17 mdp irregulares para recabar firmas**

El equipo de campaña de **Jaime Rodríguez Calderón** “El Bronco” aseguró que las aportaciones de los simpatizantes son legítimas, "todas de personas físicas y todas soportadas y documentadas en los registros del Sistema Integral de Fiscalización" del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior después que consejeros electorales propusieron abrir un procedimiento contra “El Bronco”, debido a que probablemente obtuvo 17 millones de pesos de ingresos donados por empresas para recabar firmas de apoyo, lo que está prohibido por la ley.

Los colaboradores de **Rodríguez Calderón** consideraron que es una irresponsabilidad del INE declarar y formular acusaciones ante los medios de comunicación "sobre meras presunciones y, posteriormente, investigar; esto solo sucede en México".

Demandamos que el INE aclare esta situación, pues es poco serio hacer estos señalamientos sin contar con elementos legales suficientes para realizar aseveraciones que denuestan y perjudican moralmente a un ciudadano aspirante a una candidatura presidencial, e incluso atentan contra su prestigio personal", destacaron.

Agregaron que los consejeros sólo pueden realizar las funciones electorales encomendadas en la ley y no deben difundir o aseverar información infundada, ni realizar funciones electorales que no les han sido encomendadas, como divulgar de manera pública y dolosa noticias falsas e inciertas en torno al desarrollo del proceso electoral.

No olvidemos que conforme a la ley debe prevalecer estrictamente el principio de inocencia hasta que se demuestre lo contrario, y en este caso los consejeros estarían calificando conductas previstas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales", afirmaron. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2018**

**HORA: 08:36 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Si mi padre viviera, buscaría el despertar social: Hijo de Colosio**

Veinticuatro años del magnicidio del candidato priista a la Presidencia de México, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**, su hijo **Luis Donaldo Colosio Riojas**, aseguró que es tiempo de dejar atrás el atentado en el mitin de Lomas Taurinas en Tijuana, Baja California, porque si su padre viviera aprovecharía la oportunidad para buscar un despertar social entre los mexicanos.

Yo creo que si nos estancamos en el pasado con algo que ocurrió hace más de 20 años, no podremos trabajar en lo que necesitamos atender en el presente y sobre todo construir hacia el futuro. En mi caso muy particular, yo lo que tengo de mi padre es el recuerdo de un gran hombre, un gran ejemplo de político y sobre todo el gran amor por México que tenía mi padre.

En el tema de la justicia ya estará en cada quien, yo también lo que pido es respeto a su memoria y pido por favor que se le recuerde con el mismo cariño de siempre, que su buen ejemplo se viva imitándolo en su bonhomía, no necesariamente en su ideario político”, comentó.

**Colosio Riojas**, quien actualmente es candidato del partido Movimiento Ciudadano a la Diputación Federal por el Distrito XVIII que comprende los municipios de San Pedro Garza García y Santa Catarina en Monterrey, Nuevo León, aseguró que si su padre viviera buscaría el renacimiento de México como una gran nación.

Si mi padre viviera, buscaría un mejor país con el mismo amor y el mismo fervor que siempre le profesó. Quisiera que la gente despertara para continuar una lucha social por alcanzar el bienestar y la prosperidad que merecemos los mexicanos”, agregó.

De gira por Sonora donde la noche del jueves participó en el foro “Hablemos de Cambiar Sistema”, recalcó que es tiempo de que la sociedad construya ciudadanía junto al gobierno para lograr un mejor país.

Cómo cada 23 de marzo, **Luis Donaldo** participará en el homenaje a su padre en el mausoleo de la familia Colosio en su municipio natal Magdalena de Kino, donde también estará la gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich Arellano**, y el secretario de Salud Federal, **José Narro Robles**. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Críticas a Ximena Puente no son misóginas, puso en entredicho al INAI: PAN**
* **Relaciones diplomáticas ayudan a atender problemas de inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas**
* **Fortalecer seguridad en internet, urge diputado de Nueva Alianza**
* **Diputados avalan aumentar sanciones por vandalismo en eventos deportivos**
* **Candidaturas independientes a la Presidencia arrancaron bien a pesar de las trampas de algunos: Gamboa Patrón**
* **Confía Meade remontar desventaja en las encuestas durante campaña**
* **SHCP rechaza que estados usen recursos excedentes con fines electorales**
* **Aerolíneas difieren del CCE y rechazan mesa de análisis de López Obrador sobre aeropuerto**

**23 de marzo de 2018**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Críticas a Ximena Puente no son misóginas, puso en entredicho al INAI: PAN**

**Angélica Melin Campos, reportera:** La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados aclaró que sus críticas a la todavía titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Ximena Puente**, por afectar la autonomía del organismo al aceptar una candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no tienen tintes misóginos.

La diputada **Lorena Alfaro** señaló que, para evitar ese tipo de actuaciones poco éticas, el PAN promoverá reformas a la ley.

La congresista indicó que la funcionaria incumplió con los principios de autonomía e independencia a que obliga la institución.

**Alfaro García** aprovechó para arremeter contra el candidato presidencial del PRI, **José Antonio Meade**, a quien calificó como omiso e "hipócrita" al no objetar la candidatura de la titular del organismo garante del acceso a la información, a sabiendas de que, si bien no es ilícita, es anti ética y refrenda las sospechas de que sus decisiones en el INAI de cargaron a favor del tricolor.

La diputada secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de San Lázaro, catálogo como una falta de congruencia de **Puente de la Mora**, que aún representa a un organismo cuyo signo debiera ser la imparcialidad, independencia y autonomía.

La hipocresía, insistió, no es de quienes han criticado a **Puente**, sino de quienes al postularon de manera poco ética.

"En todo caso, el hipócrita es el candidato presidencial del PRI, ya que seguramente estuvo al tanto de esta lista y debió respetar las instituciones mexicanas y no meter la incertidumbre de si **Ximena Puente** actuó con total imparcialidad durante su gestión", refrendó.

Agregó que la reforma propuesta por su partido establece que quienes ocupen puestos en instancias como el INAI, cumplan los mismos requisitos que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que deben aguardar tres años después de haber cumplido su engargoló, si quieren ocupar puestos de elección popular. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 16:52**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Relaciones diplomáticas ayudan a atender problemas de inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas**

**Sergio Perdomo, reportero:** En reunión del Grupo de Amistad México-Francia con el gran canciller de la Legión de Honor, general del Ejército francés **Benoit Puga**, el presidente de esta instancia, **Juan Manuel Cavazos Balderas** (PRI), indicó que mantener relaciones diplomáticas contribuye a atender problemas como inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas.

El también secretario de la Comisión de Gobernación e integrante de la de Defensa Nacional, destacó que la intención es contribuir a acabar con problemas graves que enfrentan las naciones del mundo, “en busca de la paz que todos merecemos”.

El diputado **Cavazos Balderas** señaló que “tanto Francia como México no son ajenos a enfrentar diversos problemas como la inseguridad; sin embargo, estamos convencidos que estas reuniones ayudarán a atenderlas”.

México mantiene una gran tradición diplomática a lo largo de su historia, en donde ha establecido relaciones con miembros de la comunidad internacional con quienes comparte el propósito de conservar armonía y paz mundial.

En este contexto, abundó, los Grupos de Amistad se crearon como un medio para ejercer la diplomacia parlamentaria, a fin de atender y dar seguimiento a vínculos bilaterales con órganos de representación popular.

Nuestras relaciones bilaterales son de las más importantes para nuestro país, ya han generado convenios de intercambio cultural, cooperación técnica y científica, obteniendo iniciativas fructíferas con instituciones públicas y privadas.

“La relación entre México y Francia se pone de manifiesto con los más de 500 acuerdos interinstitucionales con instancias académicas, particularmente de educación superior. A ello, se suman programas de becas en formación técnica, profesional y posgrado, así como becas a nivel bachillerato y asistentes de enseñanza de idiomas”, señaló.

Respecto a intercambios estudiantiles a nivel licenciatura, actualmente suman 2 mil 600 estudiantes mexicanos en Francia y mil 500 alumnos franceses en universidades mexicanas. Ante ello, “la relación entre ambas naciones atraviesa sus mejores momentos, además de que los lazos económicos y políticos son significativos”.

En materia económica, las inversiones bilaterales crecieron con la instalación del Consejo Estratégico franco-mexicano, foro de consulta que tiene el objetivo de emitir recomendaciones específicas a los gobiernos, a fin de impulsar la inversión entre ambos países en educación, investigación, cultura e innovación.

“Como integrantes de este Grupo de Amistad México-Francia, reconocemos la importancia de seguir avanzando en el fortalecimiento del vínculo parlamentario entre ambos países”, apuntó.

El general del ejército francés, **Benoit Puga**, resaltó que el objetivo del encuentro es analizar de qué manera se pueden mejorar las relaciones entre ambas naciones, “porque las amenazas siempre están presentes como el terrorismo, la delincuencia y el tráfico de drogas.

La mejor forma de combatirlas es por medio de la educación, “es ahí donde podemos encontrar soluciones, y la intención de la reunión es conocernos mejor para enfrentar nuestras dificultades”, afirmó.

El titular de la Unidad de Asuntos internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, **Javier Vega Camargo**, coincidió en que la relación entre México y Francia vive uno de sus grandes momentos. “Estas naciones comparten valores y buscamos sumar esfuerzos en todo lo que concierne a las problemáticas que enfrenta el mundo en términos de terrorismo y seguridad”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Fortalecer seguridad en internet, urge diputado de Nueva Alianza**

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, **Carlos Gutiérrez García**, planteó implementar programas para fortalecer la seguridad en internet y promover el respeto entre usuarios de la red, a fin de combatir el llamado ciberbullying.

“No basta una modificación en las normas, la tarea recae en fortalecer la seguridad en Internet, promover el respeto entre iguales en la red y la buena comunicación entre padres de familia con sus hijos, así como prevenir el envío de contenidos sexuales por medio de teléfonos móviles”, indicó.

En entrevista, el legislador federal por Nueva Alianza precisó que el ciberbullying consiste principalmente en el uso del internet, telefonía móvil y videojuegos online para ejercer el acoso psicológico.

Indicó que según datos del Módulo sobre Ciberacoso (Mociba) 2015, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de los 65 millones de usuarios de internet, al menos 4.5 millones de personas de entre 12 y 19 años manifestaron haber sido víctimas de ciberacoso.

“El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia destaca que el 80 por ciento de adultos mayores de 18 años considera que los niños y adolescentes corren peligro de sufrir abuso sexual a causa del internet”, agregó.

**Gutiérrez García** refirió que de acuerdo con las Asociación de Internet MX, el ciberacoso se hace visible desde el momento en el que un niño o adolescente es molestado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o abusado a través de medios electrónicos.

Ante ello dijo que “para evitar ser víctima de violencia cibernética se debe tener cuidado con la información que se sube a las redes sociales, no prestar contraseñas, ni los accesos a las cuentas e identificar si dispositivos desconocidos se han conectado a tu cuenta”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados avalan aumentar sanciones por vandalismo en eventos deportivos**

La Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que establece aumentar las sanciones económicas a quienes realicen actos vandálicos y fomenten la violencia en los recintos deportivos.

El documento, que plantea reformar los artículos 152 y 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, señala que a los aficionados, asistentes o espectadores que reincidan en actos vandálicos se les impondrá una multa de 100 a 200 días de salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda.

De igual manera, quien lance objetos contundentes que por sus características pongan en riesgo la salud o la integridad de las personas será sancionado con 30 a 90 días de multa.

En tanto, quien ingrese sin autorización a los terrenos de juego y agreda a las personas o cause daños materiales, afrontará una multa de 90 a 150 días. Además, a quien participe activamente en riñas, se le impondrá de 100 a 180 días de sanción.

Con estas reformas, los integrantes de la Comisión de Deporte pretenden salvaguardar la integridad de las personas que asisten a esos eventos y erradicar las conductas delictivas y faltas administrativas.

Los legisladores coincidieron que en las sanciones vigentes y la gravedad de los daños que conllevan los actos de violencia en los eventos, no son equivalentes ni inhiben en forma contundente la realización de las conductas que se pretenden eliminar.

Precisaron que con estas reformas se podrá ser mucho más rígido y exigente en la construcción de una conciencia comunitaria pacífica, a fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia en los espacios deportivos, y con ello garantizar la seguridad de los espectadores y atletas de alto rendimiento. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Candidaturas independientes a la Presidencia arrancaron bien a pesar de las trampas de algunos: Gamboa Patrón**

**Gerardo Cedillo, reportero:** **Emilio Gamboa Patrón**, coordinador del PRI, rechazó que la figura de las candidaturas independientes, a diferentes cargos incluido el de la Presidencia de México haya arrancado con el pie izquierdo a pesar de que el INE denunció múltiple trampas e irregularidades de algunos aspirantes para recolectar firmas de apoyo.

El político yucateco precisó que, aunque el INE excluyó a **Armando Ríos Piter** y **Jaime Rodríguez Calderón**, **“El Bronco”** de las boletas electorales estos todavía podrán recurrir al Tribunal Electoral para mantener viva la esperanza de competir por la Presidencia en los comicios del 1 de julio.

“Ellos tienen la instancia de irse al TRIFE, ellos tomarán la decisión. Pero, creo que ya hay una candidata oficial y creo que el ejercicio de los independientes que va a haber como senadores, como diputados federales le va a servir a la democracia en México”.

Dijo que la candidatura independiente de **Margarita Zavala** no abona a favor de **José Antonio Meade**, candidato presidencial del PRI, sino exclusivamente a la causa de la ex panista. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 15:37**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Confía Meade remontar desventaja en las encuestas durante campaña**

**Guadalajara, Jal, Juan Carlos G. Partida, corresponsal**: **José Antonio Meade,** candidato del PRI a la presidencia de la República, afirmó que en los 90 días que tendrá para realizar su campaña podrá remontar la desventaja que le marcan las encuestas, como sucedió en 2000 y 2006, cuando el puntero en el primer trimestre del año electoral fue desplazado y perdió.

Último invitado en la pasarela de presidenciables ante empresarios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que celebra en esta ciudad su 29 asamblea, **Meade** continuó con la polémica en torno al nuevo aeropuerto de la Ciudad de México que se construye en Texcoco.

“Este va a ser el primer aeropuerto con tres pistas operando fuera de los Estados Unidos y siendo el único predio donde se podía construir, invitaba a un reto técnico (...) Es una obra de la que deberíamos sentirnos orgullosos, es profundamente mexicana y hoy el reto técnico es dirigir un avión de 400 toneladas y que con separación de un minuto uno de otro debe aterrizar o despegar”, dijo.

Negó otra vez que la solución planteada por **Andrés Manuel López Obrador** para cancelar la construcción del nuevo aeropuerto y en lugar de ello hacer dos pistas en la base de **Santa Lucía** sea compatible con una terminal aérea eficiente, que contribuya a la modernización del país.

“El aeropuerto internacional de la Ciudad de México no tiene ni siquiera dos pistas, tiene pista y medio, y si es incompatible con sus mismas dos pistas, lo es también con **Santa Lucía”,** dijo.

Como en el caso de **López Obrador** quien estuvo en el foro antes que él, se comprometió a integrar una mesa técnica para evaluar y decidir si efectivamente la terminal aérea en construcción es la mejor solución para ampliar la oferta de vuelos en el valle de México. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA: 13:44**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**SHCP rechaza que estados usen recursos excedentes con fines electorales**

**Zenyazen Flores, reportera:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) rechazó que los estados puedan usar con fines electorales el 5 por ciento de los recursos excedentes que el Congreso les autorizó utilizar en el pago de gasto corriente a partir de este año.

"No hay riesgo electoral. El excedente se da a fin de año, no se da a mitad de año, no es un tema electoral, es un tema totalmente de planeación, estos recursos excedentes son de los estados y es el resultado de la balanza de ingresos y egresos", aseguró **José Manuel Lofte Soto**, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

La Cámara de Diputados aprobó en diciembre pasado reformas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios que permitirán a los estados usar a partir del 2018 hasta 5 por ciento de sus ingresos excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición que antes se destinaban a la amortización de deuda y fondos para desastres naturales.

La reforma especificó que solo los estados que estén clasificados en un nivel de endeudamiento sostenible en el Sistema de Alertas de la SHCP (color verde del semáforo) podrán hacer uso de ese 5 por ciento.

Sin embargo, la agencia calificadora Moody's consideró que dicha reforma tiene implicaciones crediticias negativas porque genera incentivos para aumentar gasto corriente.

Esto porque bajo los parámetros vigentes del Sistema de Alertas, "la gran mayoría de los estados y municipios tendrá mayor flexibilidad para incrementar su gasto corriente y contratar más deuda".

**Lofte Soto** rechazó que el uso de esos recursos excedentes puedan relajar la disciplina de los estados en cuanto al gasto, pues asegura que es un cambio que se platicó mucho y que está estudiado.

"Había que darle cierta holgura a los excedentes y estamos hablando de recursos que ellos pueden destinar, el 5 por ciento es relativamente poco, no es más, el 5 por ciento para gasto corriente y todo lo demás tiene que ir a servicio de deuda, entonces no creemos que sea ningún problema", sostuvo.

Entrevistado durante el Seminario Internacional de Infraestructura 2018, el funcionario afirmó que el 5 por ciento es un porcentaje que, en opinión de Hacienda, no genera presión en las finanzas de los estados.

Los estados con endeudamiento sostenible o color verde del semáforo son 22 de 31 que emiten deuda (excepto Tlaxcala), es decir, la gran mayoría podrá hacer uso de hasta 5 por ciento de los recursos excedentes en gasto corriente.

Se trata de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: El Economista**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Aerolíneas difieren del CCE y rechazan mesa de análisis de López Obrador sobre aeropuerto**

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) rechazó la idea del candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador** de realizar una mesa técnica con el fin de analizar la viabilidad sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, identificado como NAIM.

En una carta dirigida a **Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Canaero sostuvo que la viabilidad de la obra del nuevo aeropuerto no debe estar a discusión, en tanto que su diseño y construcción ya fue discutido y analizado durante varios años por grupos de expertos mexicanos e internacionales en materia aeronáutica.

La mañana de este viernes, el candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador**, de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES), propuso a los representantes de la industria de la construcción, durante un encuentro en Guadalajara, la creación de un grupo de 15 expertos para evaluar la viabilidad del proyecto y tomar decisiones en caso de que el candidato gane la elección presidencial del 1 de julio. Ahí, **Juan Pablo Castañón** le tomó la palabra y dijo que la propuesta genera certeza jurídica.

La Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA), la Asociación Latinoamericana y del Caribe del Transporte Aéreo (ALTA), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el Centro para el Desarrollo de Sistemas Avanzados para la Aviación de la corporación Mitre ya avalaron las obras del nuevo aeropuerto capitalino, dijo la Canaero.

La suspensión o cancelación de las obras del NAIM, como propone **López Obrador** limitaría la conectividad aérea del país, incrementará los costos de operación de las aerolíneas y comprometería los planes de viabilidad financiera de éstas ante los compromisos ya adquiridos por renovación de flotas y nuevas sedes en el NAIM.

“La viabilidad de esta obra no está a discusión, pues su diseño y construcción ya fue analizado y discutido por expertos e instituciones internacionales en aeronáutica (…) Reiteramos nuestro total desacuerdo para la discusión de una obra prioritaria para el futuro de México”, escribió **Sergio Allard**, presidente del consejo de la Canaero. **Masn/m**